

CARPETA: 03

DOCUMENTO: 7

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: Avilés, 21 de junio de 1782

ASUNTO: Carta de D. Joseph Méndez de Cancio dirigida a D. Agustín de Colosía.

Hoiles 24 de Junio de 1800.

Muy S.^{ra} mio, y me siempre vener.^{do}

D.ⁿⁱ Ramon Santa Marina me entregó la
muy favorecida de D.ⁿⁱ de D. del cora.^{te} a compa
ñada de la Letra de los 16 D.ⁿⁱ contra D.ⁿⁱ Andres
caballero de cine, y del Comercio de Madrid,
y hauendo estado con D.ⁿⁱ Andres Blanco p.^{ro}
si queria tomar allí esta canti.^{da} y entregarla
aquí, me respondió que la podría haver dentro
de 6 dias que llegaría el dinero de los que esta
ban por áfuera.

En este inter-medio se podrá
tener mucho adelantado en la Almoneda, que
se empezó el Domingo proximo pas.^{do} y talvez
concluida: Asiste mi sobrino continuamente

baía la cosa como ^{antes}
con algunos malos Patos.

Dⁿ. Lorenzo Rodríguez Sierra
capellan de Vallinuela estuvo el Lunes próximo
pas^{do} a proponerme que el, unos hermanos su^{os},
y sobrinos, iban a vender una Casería Consustá
enxas, Prados, Caltañales, y Montes, sita en S.^{ta} 18
teban de Guimarán, y Panxcho de Logroño,
de rentar 18 fanegas de pan; Que si^{en} lo quisiese
comprar, tendrían mucho gusto en vendersele;
y le respondí que daría parte a^{do}m, y le avisaría
de lo que respondiese.

Obada, nada compraré hasta q^e
se salga de la testamentaria, porque a^d
mas de lo que se debe a los caídos mayores, (que es
mucho) y a los demás, tengo yo supli^{do} 132662⁵
Lrs 22662, p^o gastos de entierro, y funerales,

y para gastos de la casa, que me
requis; y aung. no todo el mio, sino
vien de lo q. tenía de dm, como para
del globo, y concluimos por fin con esto, que
el que se pase á otra cosa.

Incluí la ad Junta que me
traja aquí un hombre, que sep. los señas qu
medio de quien se la había entregado, es de este
to.

Los señ. Marqueses me mandan retornar
ádm su afecto, y lo ruego á Dios que la dñ
de dm quanto desea este su invariable sep.
servidor L. S. M. P.

Josef Mendez de Canina

Agustín de Colosía

